

## INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la disposición, informo a ustedes lo siguiente:

### MARCO GENERAL

En Abril 30 del 2007 se suspendieron las actividades de funcionamiento del restaurante. Desde el cierre del restaurante en Abril del 2007 y durante el 2008 hemos buscado alternativas de capitalización, reubicación del restaurante para su apertura del mismo, inclusive opciones de venta del negocio y franquicia. Hemos realizado publicaciones para venta de la Franquicia, realizamos un acercamiento con posibles inversionistas, también buscamos la posibilidad de asociarnos, sin embargo los resultados han sido negativos.

### OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

Luego de haber analizado y buscando escenarios posibles no hemos podido concretar ninguna negociación. La decisión a fines del año 2008 por parte de los accionistas es liquidar totalmente la compañía.

### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se han venido cumpliendo fielmente y los libros sociales se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de compañías y se encuentra en custodia de esta gerencia.

### EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Al no tener ingresos los resultados se reflejan con las pérdidas que viene acumulándose de años anteriores. Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los señores accionistas presentes.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes señores accionistas por la confianza que han depositado en mí.

Quito, marzo 30 de 2009

  
Fausto Moncayo N.  
GERENTE GENERAL

